ACTA DE INICIO

Contrato Nro.:	CVP-637-2026
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo logístico para adelantar las actividades que requiera la caja de la vivienda popular que permitan divulgar los avances de los diferentes programas misionales de la entidad.
Contratista:	**GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S.** **NIT**: 900565133 -0
Nombre Identitario:	N/A
Valor del contrato:	$353.691.500
Plazo de ejecución:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra. el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el/la SUPERVISOR/A del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
Fecha de inicio:	30/07/2026
Fecha de terminación:	31/12/2026
Supervisor:	Daniel Leonardo Correa Hernández

En Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **DANIEL LEONARDO CORREA HERNÁNDEZ,** Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en calidad de supervisor del Contrato No. 637 de 2026, y **TATIANA ÁLVAREZ PULIDO**, actuando en calidad de Representante Legal de **GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S**., con el fin de dejar constancia, mediante la presente acta, del inicio real y efectivo de la ejecución del objeto del citado contrato.

Se deja establecido que, de conformidad con los correos electrónicos de fechas 27, 28 y 29 de julio de 2026, el contratista, previo a los requerimientos realizados por el supervisor y antes del inicio de la ejecución del contrato, remitió los soportes correspondientes al perfil, formación y experiencia del **COORDINADOR DE EVENTOS** y del **ASISTENTE OPERATIVO**, en cumplimiento de lo establecido en el numeral **5. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** DEL **ANEXO – FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO**, ASÍ COMO DE LA **CARTA DE COMPROMISO DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO**, aportada al cierre del proceso de selección. En consecuencia, se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos para la suscripción de la presente acta de inicio.

Así mismo, se deja constancia de que los riesgos amparados por la Garantía Única se encuentran vigentes, según la verificación efectuada por el supervisor, y que dicha garantía fue aprobada el treinta (30) de julio de 2026.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: 208-ABS-Ft-99
		Versión: 4
		Vigente desde: 06/07/2026

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, se dispone su publicación en la Plataforma SECOP II y se da inicio a la ejecución contractual en la plataforma transaccional SECOP II.

Bogotá 30 de Julio de 2026.

SUPERVISOR:	**CONTRATISTA:**
NOMBRE: Daniel Leonardo Correa Hernández CARGO: Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	NOMBRE: **GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S.** **NIT:** 900565133-0 Representante Legal: **Tatiana Álvarez Pulido** C.C 1.016.036.606
Elaboró: Nelly Cecilia Fabra Gutiérrez/ Contratista OAC	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: 208-ABS-Ft-99
		Versión: 4
		Vigente desde: 06/07/2026